

Quito,30 Abril del 2007

SEÑORES

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DEHOF S.A.

Presente.-

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley de compañías y su reglamento me permito presentar el **INFORME DE COMISARIO** ,correspondiente al **ejercicio económico del año 2006**.

**1.-CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO .**

De acuerdo a revisión efectuada referente a este punto se pudieron establecer los siguientes aspectos :

1.1.- La ley de compañías establece como norma de carácter general y obligatorio cumplimiento,de mantener los siguientes registros :

.Libro de Actas

. Expedientes

. Libro de Acciones

1.2.- La ley de impuesto a la Renta y la Ley de compañías y sus normas, tiene la empresa que tener los siguientes registros contables y toda la documentación que respalden los respectivos balances .

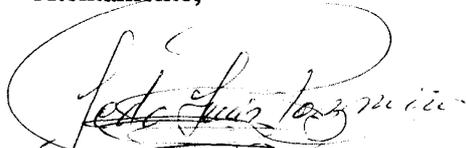
De acuerdo a lo antes mencionados documentos debo indicar que se encuentran de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías y la Ley de Impuesto a la Renta y sus normas.

Examinado la documentación respectiva ,esto es libro diario,libro mayor,balance de comprobación,estado de resultados,balance general, se llega a las siguientes conclusiones:

El ejercicio económico del 1 de enero al 31 diciembre del 2006 ,por concepto de ingresos se obtiene el valor de \$ 117.272.73 ,por concepto de arriendos de inmuebles ,menos gastos administrativos \$ 21.718.44 ,menos gastos generales \$ 31.837.14 nos da la utilidad de \$ 63.667.15 menos 15% utilidades trabajadores \$ 9.550.07 ,Utilidad gravable \$ 54.117.08 menos impuesto a la renta 25% \$ 13.529.27 ,se obtiene una utilidad neta de \$ 40.587.81.

Esperando que el presente informe satisfaga sus inquietudes ,quedo de ustedes .

Atentamente,



Dodo Luis Pazmiño  
Comisario  
CPA. Lcia .11080

